

Santiago, 02 de Octubre de 2014

**2266**

**HECHO ESENCIAL**  
**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LOS HÉROES**  
**Inscripción en Registro de Valores N° 1009**

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref:** Informa colocación de bono corporativo CCAF Los Héroes.

De nuestra Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y la NCG N° 210 de esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 02 del presente, CCAF Los Héroes colocó en el mercado financiero un bono corporativo emitido con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita por la entidad en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 07 de marzo de 2012, bajo N°708, cuyas características son las siguientes:

- Bono Serie G (BHER-G0914)
  - Monto: UF 1.200.000
  - Vencimiento: 01 de Septiembre de 2019

De acuerdo a lo dispuesto en la Escritura Complementaria Series G y H, otorgada bajo repertorio N° 1715, con fecha 3 de Septiembre de 2014, en la 8ª Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, los fondos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados, aproximadamente, en un 90% al refinanciamiento de pasivos del Emisor y/o sus Filiales, y en un 10% a capital de trabajo y futuros proyectos, sin perjuicio de otras finalidades que se determinen en su oportunidad.

Saluda a usted muy atentamente,

**C.C.A.F. LOS HÉROES**



Jorge Leytón Díaz  
Gerente General



CSV/FAS  
cc Fiscalía  
Gerencia Administración y Finanzas  
Unidad de Correspondencia